



LA SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS ANUNCIA

CONVOCATORIA STRH-001-10-2020

El Órgano Judicial informa a todos los interesados que reúnan los requisitos de ley, la **Convocatoria** para la Secretaría Técnica de Modernización y Desarrollo institucional, con sede en la ciudad de Panamá, provincia de Panamá.

El cargo a aplicar es el siguiente:

Cargo	Salario	Dependencia
Secretario Técnico de Modernización y Desarrollo institucional	B/.5,000.00	Secretaría Técnica de Modernización y Desarrollo institucional

REQUISITOS:

- Ser de nacionalidad panameña.
- Estar en pleno goce de derechos civiles y políticos.
- No haber sido condenado por delito doloso alguno o por falta contra la ética profesional

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

Ingeniería o Licenciatura en Sistemas, Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación

EDUCACIÓN NO FORMAL NECESARIA:

Maestría en Seguridad Informática y Gerencia de Sistemas

Maestría en Administración de Proyectos

OTROS:

Maestría o cursos en Big Data, Block Chain, Inteligencia Artificial, Robótica, Smart Cities, datos abiertos.

EXPERIENCIA REQUERIDA:

Tres (3) años en cargos gerenciales relacionados con planificación, seguimiento, control de elaboración e implementación de proyectos y programas de desarrollo tecnológico

Nota: La Convocatoria es para someter la selección del cargo al Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

Periodo de Aplicación: del 12 al 23 de octubre de 2020.

Formulario de Aplicación:

Los interesados deberán acceder al *Formulario de convocatoria* que se encuentra en la página web institucional, escanear la documentación requerida y aquella que el participante considere necesario aportar y enviarlo al siguiente correo electrónico: **strh-seleccion@organojudicial.gob.pa**

Es indispensable indicar en forma clara el nombre, cédula, número de teléfono y correo electrónico para su localización.

Le será devuelto, al correo electrónico indicado, la confirmación del recibo del mismo.

El formulario debe ser enviado con los documentos que se detallan a continuación

- 1) Foto tamaño carné reciente y de frente
- 2) Copia vigente del Historial Político y Penal (Ley 14 del 13 de abril del 2010)
- 3) Certificación de cargos desempeñados emitida por la Dirección de Recursos Humanos (de ser servidor judicial)

- 4) Copia de diplomas Universitarios y Post-Universitarios
- 5) Copia de créditos Post-Universitarios
- 6) Copia de certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión
- 7) Dos (2) copias de cédula y de carné de seguro social
- 8) Copias de seminarios y cursos a los cuales haya asistido (por ambos lados)
- 9) Certificaciones de trabajos anteriores expedidos en papel membrete de la empresa, donde se detallen los períodos laborados (fecha de inicio y terminación de labores) y el cargo desempeñado en cada período. De no constar con papel membrete debe aportarse domicilio o teléfonos donde pueda verificarse la información de la persona que certifica.

En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas.

Nota: No serán consideradas las hojas de vida que no reúnan los requisitos exigidos, ni aquellas que se presenten fuera del lapso de inscripción establecido.

De precisar mayor información llamar al teléfono 212-7354 ext. 8495 / 0801/ 0820 de la Dirección de Selección de Recursos Humanos de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos o elevar su consulta a la dirección de correo electrónico sthr-seleccion@organojudicial.gob.pa

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (02) días del mes de octubre del dos mil veinte (2020).


Mercedes De León de Mendizábal
Secretaria Técnica

/abv

